

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

(WASHINGTON)

LA LIGA AGRARIA

Órgano y defensor de los intereses agrícolas e industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Ídem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

ADMINISTRADOR: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA
General Castaños, 9, 3.º—Madrid.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Leonesa, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete y Logroño.

LA MUTUA AGRICOLA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO

ESTABLECIDA EN BARCELONA, CALLE DE ESCUDILLERS, 77 Y 79

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. D. Joaquín M.º de Paz, Senador del Reino.
Vicepresidente, D. Crescencio Arqué, Abogado.
Secretario, Iltre. Sr. Barón de Ribelles.

VOCALES

D. Luis Sagner, Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.
D. Antonio de Borja, Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.
D. Antonio Soler, fabricante y propietario.
D. Guillermo de Boladeres, Presidente de la Cámara Agrícola de Madrid.
Excmo. Sr. Duque de Solferino.
D. Federico Albiñana, de la razón social «Folch, Albiñana y C.º»

DIRECTOR GERENTE: DON JOSE RAOUUX

Dado su carácter de mutua, no hay ni puede haber en las operaciones de la Sociedad beneficio alguno que no sea en provecho de todos sus socios.
Las pérdidas ocasionadas por el pedrisco, que para un propietario pueden ser la ruina, repartidas entre muchos es un perjuicio insignificante, que ni merma su fortuna, ni siquiera entorpece en lo más mínimo la marcha de sus negocios. Esta es la base de la Sociedad, cuyos efectos pueden favorecer á todos sus miembros sin irrogar en ningún caso contratiempos ni pérdidas de consideración á ninguno.
Amparar y favorecer los intereses de la clase agrícola, proporcionándole el seguro agrícola en las mejores condiciones de economía, preservándola contra las contingencias del porvenir y facilitándole el resarcimiento de las pérdidas que el pedrisco tan á menudo le ocasiona; tal es el único y exclusivo objeto de esta Sociedad.

PERSPECTIVAS DOLOROSAS

Los momentos presentes son de prueba. La guerra de Cuba que trae en aflicción á millares de familias, la paz pública turbada en el interior, un Gobierno sorprendido durante su mando con el acrecentamiento de la guerra y con asonadas y motines, ministros que viven en perpetua orgía, las pasiones que se desbordaban, la paz material en entredicho, barcos que se pierden, barcos que se averían, sorpresas de barcos, operaciones de crédito ruinosas que revelan infracciones de las leyes, incidentes de carácter religioso, turbulencias universitarias, alarmas, en fin, en todas partes que manifiestan en viva inquietud á las gentes y que revelan síntomas de malestar profundo y cruel desasosiego, que se prestan á hondas meditaciones.

Este es el aspecto político del país. Imprevisión en todo, flojedad en todo.

El aspecto económico y social, ese es más hondo á pesar de su aparente tranquilidad. El invierno se aproxima; hállese próxima á terminar la recolección de la uva, y el hombre del campo, el obrero agrícola, tiene en perspectiva tres meses de dura servidumbre, porque no hay esclavos de más esclavitud que esos hombres robustos del campo con ligera manta al hombro en los días tristísimos y fríos del invierno, acurrucados en el atrio de la Iglesia, esperando que terminen los rigores de la estación para que estos ociosos brazos se ocupen en el trabajo agrícola que ha de proporcionarles el frugal sustento.

Da frío pensar en el frío del alma y en el frío del estomago de estos trabajadores del campo, sufridos, resignados, pacientes, durante los tres meses del invierno.
Recordamos los pueblos de Castilla en sus cuatro direcciones, y presenciaremos cuadros de esta clase que hielan la sangre, y si penetramos en el hogar del labrador que suponemos acomodado y que tuvo que despedir al trabajador del atrio de la iglesia, el cuadro toma tonos más sombríos, velados por formas pudorosas que la dignidad personal y el recuerdo de días mejores impiden salir al exterior.

¡Ah! El trabajador agrícola, el labrador, si hay ya diferencias entre ambas clases, todo lo da al Estado, mientras que el Estado no da nada al obrero agrícola ni al labrador.

Reunamos la perspectiva que ofrece un Gobierno desatentado, viviendo al día, con la perspectiva del hogar del labriego de donde se arranca por el Estado la última fanega de trigo escondida en el granero; consideremos el derecho de un Gobierno aumentando desconsideradamente los gastos públicos, con los rudos trabajos del campo, con la inocupación de millares de brazos jóvenes y con la estrechez y miseria de las clases agrícolas; comparemos la vida espléndida de las ciudades alimentadas por la falange de servidores del Estado que cobran del presupuesto que es el sudor del labrador, con la vida estrecha de las aldeas agrícolas, con seres mal vestidos y peor alimentados; observemos al fisco llamando á sus puertas, con las orgías del que recauda y del que cobra, y digámonos si las perspectivas que ofrece el país en sus aspectos son consoladoras, y si hay algo más triste que la condición del esclavo de la tierra.

El Gobierno mientras tanto sigue preocupado en aumentar los gastos públicos, sin escuchar, ni ilas quejas del labrador, ni la situación crítica que han de atravesar en el próximo invierno millares de braceros agrícolas que pasarán tres meses largos y tristísimos acurrucados en los atrios de las iglesias de los pueblos rurales.

LA CODIFICACION EN HACIENDA

Á nuestras observaciones y crítica á la monumental obra de codificar toda la legislación financiera, sólo aplaudida por el Sr. Ramos Calderón y La Epoca, nos contesta este estimado colega con la extemporánea siguiente:

Tarde y mal se ha entrado en LIGA AGRARIA de

CARTILLAS EVALUATORIAS

Uno de los asuntos que preocupan actualmente á los que estudian las cuestiones de intereses materiales de nuestro país, es la rectificación de las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica, que se ha comenzado en la provincia de Granada. Confesamos ingenuamente que no sabemos qué se busca ni qué se espera por los procedimientos antiguos, sea por los que representan al Tesoro público ó por los particulares. El principio de que cada finca contribuya en proporción de lo que produzca, muy justo en teoría, en práctica resulta de una aplicación tan imposible, ni aun con aproximación razonable, que, en último término, todas las evaluaciones que se hagan no conducirán sino á disimular la arbitrariedad de los impuestos por formulas, por las cuales los maliciosos salen beneficiados y los leales perjudicados. Mientras en España resulte ganancioso siempre el intriguante y el embustero, y sacrificado el honrado, el leal y el verídico, tendremos una proporción tan grande de contribuyentes de mala fe y tan escaso número de buena, que todo andará mal Pero lo falso y erróneo de buscar el producto imponible en las fincas por los caminos trillados se ve, cuando, sometiéndose á las ideas del vulgo se hace patente que no hay reglas absolutas para clasificar las tierras, menos aún para calcular con buena vase sus rentas, y menos aún sus productos líquidos.

Con los recursos de la ciencia agronómica moderna, en vez de clasificar las tierras de primera, segunda ó tercera clase, lo que habría realmente que clasificar para que contribuyeran en proporción de sus productos líquidos, sería á las que cultivaran, desde el momento que el mismo terreno que en manos de un labrador atrasado no produce libre sino 40 ó 50 pesetas por hectárea, podrá caer en manos de otro que la haga dar líquido 150. En tiempos antiguos, realmente el producto de la tierra dependía más de lo que ella fuera por sí, que de lo que se hiciera con ella; pero hoy sucede todo lo contrario: el rendimiento del terreno depende de la inteligencia del que lo cultive mucho más que de otra cosa. No suponemos que al entrar ahora los peritos á clasificar los terrenos hayan de llegar hasta analizarlos para saber los elementos de fertilidad natural que contienen, y á lo sumo las distinciones que harán serán las que permitan los componentes físicos visibles.

No podrá menos de resultar en este caso, que un terreno que los ingenieros clasifiquen de segunda, si cae en manos de un cultivador inteligente, con el saber y los recursos necesarios para sacar de él todo el partido posible, produzca una utilidad líquida dos ó tres veces superior á la de otro terreno que quede clasificado de primera, si ha caído en manos de un agricultor rutinario. Nosotros no vemos absolutamente ningún mal en que el más inteligente tenga el justo premio; pero queremos dejar bien sentado que en este caso por esta razón, y en otros por otras, resultará absolutamente mentira que se paguen los impuestos en proporción de los medios de hacerlo.

Desde el momento que se reconozca que esta diferencia va á existir y que es forzoso que exista, nosotros entendemos que se debía tratar el asunto en el terreno de mayor verdad, admitiendo que el fisco no aspira á cobrar en proporción del producto que tenga cada cual, sino en proporción del elemento terreno de que disponen para producir. En este caso se simplificaría mucho la manera de fijar y recaudar los impuestos, porque clasificar las tierras de todo el país en un limitado número de grupos, no habría que entrar en la clasificación ni en la aplicación para buscar sus rendimientos netos. Esto daría el resultado mismo de ahora de que el más hábil salga mejor librado, con la sola diferencia que el impuesto se fundaría en la verdad y no en la mentira. Tampoco puede establecerse, porque sería de malos resultados para la riqueza pública el recargar de impuestos aquellas fincas que por la mayor diligencia e inteligencia de sus propietarios, habiendo sido clasificadas ahora como de un producto neto de 20, si llegan á uno de 50 se le recargue en proporción, pues en este caso se castigaría la inteligencia y se quitarían estímulos á las mejoras permanentes de las fincas.

La consecuencia que queremos sacar de todo esto es que no hay más que dos modos racionales de hacer la mayor recaudación posible por la contribución territorial, con el resultado aludido del acrecentamiento de la riqueza pública: éstos son, 1.º que contribuyan las fincas rústicas por el capital que representan, siendo entendido que el valor se lo da el propietario y que éste ha de ser aquel en que el Estado puede expropiarlo en todo tiempo expedientado con una prima de un quinto. Esto haría que el valor que den los propietarios á sus fincas sea una verdad, y que el Estado participe de las mejoras: en esto de contribuir por el capital no cabe inconveniente alguno, puesto que hay siempre una relación necesaria entre el capital y el interés que rinde. Por esta forma basta se pueden salvar las fincas que se deseen conservar por capricho, pues para ello bastaría con exagerar el valor. El otro modo que nos ocurre para que la propiedad territorial sirva para el enriquecimiento del país, es clasificarla en diez ó doce clases, y que se pueda expropiar, sea por el Estado ó por los particulares, para elevarla á una clase superior.

Las ideas de hoy, atrasadas como están, no pueden ser más confusas respecto á la estabilidad de las cartillas eval. arias de otras épocas, y también á la estabilidad de las que se hagan ahora. Nosotros sabemos bien la ocasión que se presenta para sacar partido de que impertin las ideas antiguas en la rectificación que se trata de hacer. Lo cierto, en medio de todo ello, es que lo antiguo no sirve para el estado actual de España, por más que á nadie le ocurra la necesidad de cambiarlo, para que radicalmente prospere el país. Este es nuestro tema, que, unido á los males que creemos se derivan siempre de todo lo falso, hace que no podamos conformarnos con ver que se diga que se van á rectificar las cartillas evaluatorias, para que cada finca pague en proporción de sus utilidades líquidas, cuando tenemos la evidencia que después de esta rectificación las desigualdades serán las mismas ó mayores que las actuales.

POR EL CAMPO

La cosecha de vino.—Los cereales.—La sementera.—Los trigos extranjeros.—La cosecha de aceite.—La exportación de vinos.—Cambio de frente.

Continúa verificándose la operación de la vendimia con suerte varia.
La cosecha de vino, según lo teníamos anunciado, ha sido corta en Cataluña y más aún en Andalucía.

En el antiguo reino de Valencia el rendimiento ha sido inferior en un tercio al del año pasado.

Tanto en esta región como en la catalana, resultan los nuevos cultivos de excelentes condiciones, y el comercio de exportación ha comenzado

á hacer importantes compras. Los precios acusan, con relación á los de la anterior campaña por esta época, una mejora de un 30, 50 y hasta de un 60 por 100.

Las buenas clases de Riudoms, Cambrils, Botarell, Vilòla, Montbrí y otros muchos términos de Cataluña, se están pagando á 15, 16 y 17 pesetas la carga (121,60 litros).

En Castilla la Nueva es desigual la cosecha; pero en conjunto puede calificarse de buena. Las uvas se vienen cediendo á precios muy bajos en la mayoría de los pueblos.

En las provincias de Palencia, Valladolid y Zamora es grande la producción, no pasando de regular en las de Burgos, León y Salamanca.

En no pocos pueblos de las Ríojas se ha adelantado la vendimia, porque las excesivas lluvias y el ataque de oidium que se observa en numerosos pagos, demandan con urgencia la recolección. La cosecha es inferior á la del año pasado, excepto en Sajazarra, Cuzcurri, Treviana, Ochanduri y algunos otros términos de los partidos de Haro y Santo Domingo.

Las uvas se cotizan de 2,50 á 4 reales la arroba. En Rodezno se han contratado para Francia una 40.000 cántaras de mosto, á razón de tina, al precio de 6 reales.

En Navarra tampoco se recolecta tanto vino como en 1894. Lo propio ocurre en Aragón y Extremadura.

Galicia, en cambio, coge mucho más. En Monóvar (Alicante) se han vendido próximamente 25.000 cántaras de vino al precio de 1,50 pesetas cántaro.

También tenemos noticia de haberse vendido una gran partida de uva al precio de tres reales arroba.

Hay bastante fundamento para creer que el vino procedente de la próxima cosecha empezará á venderse al mismo precio que las partidas que hemos indicado, y podría suceder muy bien, según la tendencia que se observa, que en plazo no lejano obtengamos nuestros vinos más crecidos precios.

En resumen: la actual cosecha es de temer resulte en España inferior, en 4 ó 6 millones de hectolitros, á la del año pasado.

El mercado nacional de cereales muestra de algún tiempo á esta parte mejor tendencia. Los precios se mantienen firmes y la demanda parece más activa, sobre todo en los trigos.

En el extranjero, la tendencia es también favorable al alza, al parecer.

En Francia, la oferta es escasa, y la poca que hay encuentra fácil contrapartida. Inglaterra no se ha dejado influir por las grandes oscilaciones que la especulación imprime á los precios en los Estados Unidos, habiendo mantenido los precios con firmeza.

Ya queda dicho que el mercado del Norte de América ha tenido, y sigue teniendo, fuertes oscilaciones; pero al fin predomina la tendencia al alza, lo mismo que en los mercados de Europa, en el cual, incluso Rusia, los precios han mejorado visiblemente.

En general se prevé un alza más acentuada, de la cual habrá de participar nuestro país.

La sementera ha dado comienzo en excelentes condiciones. Las lluvias, que han sido generales en toda España, han dejado á las tierras bienazonadas y en favorables circunstancias para acoger la semilla que en ella empieza á depositarse.

¡Dios permita que el término de la cosecha futura ofrezca las mismas lisonjeras esperanzas que hoy ofrece al labrador las operaciones de la siembra!

De nuevo se avisa la llegada á Barcelona de cargamentos de trigo extranjero, cuya clase se cotiza en plaza, si hemos de dar crédito á revistas que de allí llegan, 11 reales en 100 kilos más cara que la de Castilla.

Así es imposible la vida para el labrador. Por Sr. Navarro Reverter, queado llega lo de la prohibición relativa de que tanto blasonaba desde la oposición?

Bien es verdad, que no lo mismo predicar que dar trigo, y ya sabe el país productor lo que puede esperar de tales promesas y de los que las hacen.

En las provincias de Jaén y Sevilla promete ser abundante la cosecha de aceite.

En la de Córdoba será buena, excepto en algunos términos, como en Cabra, Priego, Lucena, Aguilari, Montilla y La Rambla, en los que no llegará á regular.

En Cataluña, Valencia y Murcia hay esperanza de una buena producción.

En las provincias de Cáceres, Badajoz y Huelva es considerable el fruto despedido del arbolado; pero si llegara á completa sazón el que conserva, todavía puede pasar de mediana la cosecha.

Esto mismo puede decirse de muchos pueblos de la Mancha.

Aumenta la exportación de vinos por Valencia, Alicante, Tarragona, Pasajes y otros puntos.

Dicho movimiento está llamado á adquirir toda la importancia de los mejores años, pues como la actual cosecha de vino es muy corta en Francia, Italia y Portugal, sólo España y Argelia pueden hoy salvar el enorme déficit que arroja la producción de aquellos países.

Por esto creemos que los precios que rigen en nuestros mercados mejorarán en breve, á pesar de la falta de metálico que se siente en las comarcas vinícolas. Sin este lamentable factor, que tanto aumenta las ofertas, no hay duda que volverían pasadas cotizaciones que tan remunerador hacían el cultivo de la vid.

Desde que en la provincia de Huesca se iniciaron dificultades en la venta de sus vinos en el

mercado francés, parece que son muchos los labradores de las zonas vinícolas de esta provincia que han vuelto á poner los ojos fijos en la ganadería, volviendo por los fueros de la verdad y de las buenas prácticas, que siempre han de hermanar la agricultura con la ganadería.

Desde que la depreciación de trigos es grande, y además no se colectan cosechas como antes en las comarcas antiguas trigueras de las zonas media y baja de Huesca, parece que la ganadería ha vuelto á crecer en bien del país, aprovechando los muchos terrenos incultos y otros yermos por la fuerza de las circunstancias.

Desde que el vino se vendía en estos años de atrás á precios tan altos, aquellos ganaderos montañeses parece que se preocuparon de ellos y se sacaron la cuenta de que á ellos les tocaba aumentar y perfeccionar los medios de criar para aprestarse á la defensa, puesto que ciertos artículos agrícolas que ellos precisaban habían adquirido precio exorbitante.

Y de que lo consiguieron no hay más que fijarse en las enormes cabañas que por esta ciudad pasaron á fines de primavera en dirección al valle de Tena y puertos de Gavín, Acumuer y Yésero. Así es que entre los antiguos cosecheros de trigo de las tierras bajas, los viticultores de las zonas vinícolas y los ganaderos montañeses, ha aumentado algo la ganadería en el Alto Aragón.

Y que lo han hecho perfectamente, no hay más que fijarse en el precioso dato de que en el país sólo entra hace algunos años el dinero de la ganadería. Trigos, aceites y vinos, están abandonados, depreciados.

ULTRAMAR

Don Alejandro Villar y el partido incondicional de Puerto Rico.—La futura zafra de Cuba.—La moneda de Puerto Rico.—Cánovas y las reformas antillanas.—Recaudación de Aduanas.—El comercio Ultramar.—El primer que responde.—Exportación de Puerto Rico.—La fábrica de pastas de Ponca.

Presentamos hoy en primer término, para conocimiento de nuestros numerosos lectores, la personalidad lúbrica del jefe del partido incondicional de la plebeña Antilla elegido por unanimidad el 21 de Septiembre último en la Junta Magna celebrada por aquel gran partido.

D. Alejandro Villar y Varela, oriundo de Asturias, pasó de su país natal á Puerto Rico en 1867, dedicándose al comercio en Aguas Buenas y después en la capital de la Isla; y merced á su actividad, inteligencia y honradez, se conquistó la envidiable posición que disfruta y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo.

Muerto el Conde de San José de Santurce, aparecieron en el seno del gran partido que dirige, y al que estaba afiliado el Sr. Villar, profundas disidencias que amenazaban devorarlo, y fué preciso pensar en un hombre de grandes prestigio, de elevación de miras, de rectitud y moralidad acrisolada, y cuyos talentos fueran en plena sonda y eficaz de éxito, para establecer una fórmula de conciliación y ancha base que atrajese alrededor del pabellón nacional aquellos elementos próximos á disgregarse. Fijóse entonces la opinión en el Presidente accidental de la Cámara de Comercio, que desempeñaba el cargo de diputado provincial y figuraba como comandante supernumerario de uno de los batallones de Voluntarios de la Isla, y el Sr. Villar pasó, por designación unánime de sus correligionarios, de primer Vocal á Presidente del Comité Central del partido incondicional. Del acierto de esta elección da testimonio elocuente é irrecusable el acta levantada en San Juan el 17 de Mayo último, en la cual se hace constar la honrosa transacción acordada por aquellos hijos predilectos de España, en aras de la santa causa de la integridad nacional.

Esta misión es difícil; las luchas que ha de sostener, gigantesca; pero un espíritu como el suyo, que no conoce debilidades ni vacila ante adversidad alguna, saldrá triunfante en el empeño acometido para honra suya y gloria del pabellón nacional.

El Sr. Villar y Varela es un gran español, y su ejemplo y alianza de miras ha de contribuir grandemente á que jamás presenciamos en Puerto Rico ingravitudes y miserias como las que revela la actual insurrección de Cuba, doblemente criminal en los momentos que se otorgaban á la Isla las reformas tantas veces demandadas.

El partido incondicional está de enhorabuena, porque la persona de su jefe ha congregado á su alrededor á valiosísimos elementos, separados de las funciones del partido por cuestiones de procedimientos, que ha borrado con sus bondades anticipadamente el sólo nombre del Sr. Villar.

A su seno han regresado, pues, los dispersos, los resentidos, los agraviados, los que anhelaban más amplitud en el programa y en los procedimientos, y hoy se ha dado el hermoso concierto de declarar, aun los más recalcitrantes á toda reforma y á todo progreso, que anhelan reformas políticas que tiendan á dignificar al ciudadano español, estrechando á la vez de manera indisoluble los lazos con la madre patria, y dentro del principio asimilista ir progresivamente hasta la igualdad.

Hoy, fundidos todos en un mismo pensamiento, aceptan la descentralización en cuanto tienda á robustecer los organismos locales y provinciales, con leyes amplias, siempre que no se invadan ni cercenen en lo más mínimo las funciones propias de soberanía que pertenecen por derecho indiscutible á la nación, ni amengüen los prestigio de la primera autoridad de la Isla.

El partido incondicional tiene otros ideales, que irá desenvolviendo, como la normalidad monetaria, el sabotaje absoluto y recíproco con la Península dentro de la unificación arancelaria, la reforma de la segunda columna, que afortunadamente se está practicando. Anhele además la difusión de la enseñanza en todos sus grados, aspira al desarrollo de las obras públicas y mantendrá siempre como norma de partido la más severa moralidad administrativa.

He aquí un partido y una provincia antillana en donde el ejercicio del derecho, las reformas más radicales y la libertad, se ejercen y practican con toda serenidad, sin trastornos ni perturbaciones.

Ojalá pudiera decirse de Cuba otro tanto. Una garantía firmísima de que el partido cumplirá su programa integro, es la persona ilustre de D. Manuel Egozcue, electo vicepresidente, joven de grandes esperanzas, abogado cultísimo y hombre de administración, que ya en la Diputación provincial ha dado repetidas veces grandes pruebas de rectitud y altura de ideas. Es el complemento del Sr. Villar en la dirección del partido y una esperanza legítima para Puerto Rico.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

(ABU-ZACARIA)

Los sucesos de Cuba preocupan, con justo título á los productores de azúcar, y su próxima zafra ha sido objeto de estimaciones contradictorias: unos estiman que será, por lo menos, tan elevada como la precedente; otros piensan que será inferior. Es muy difícil decirse sobre cualquiera de estos dos últimos extremos. Todavía faltan cinco meses para que principie la molienda, y la guerra civil asola tres provincias de la Isla. Nadie puede prever lo que sucederá de aquí á fines del año.

La producción de la zafra pasada fué, según los datos conocidos, de 900.000 toneladas, de las cuales 305.000 correspondieron á las provincias de Puerto Príncipe, Santiago de Cuba y Santa Clara. La diferencia, ó sean 500.000 toneladas, provienen de las provincias de Matanzas, Pinar del Río y Habana, que hasta ahora están tranquilas.

Si la guerra dura cinco ó seis meses más en las provincias insurreccionadas, la producción sólo alcanzará de 500 á 600.000 toneladas; mas todavía podrá llegar á 800.000 toneladas, si se evita la insurrección; pero ¿sucederá si ésta se extiende á las regiones que están hoy tranquilas?

Los sucesos de Cuba, no sin razón llaman, pues, la atención. La producción de esa vasta isla que siempre ejerce influencia en el precio del azúcar, esta vez podrá ejercerla una vez, no por algunos miles de toneladas perdidas por las circunstancias atmosféricas; la producción puede bajar á una cifra insignificante si la insurrección se prolonga, y sobre todo, si se extiende.

La pérdida casi segura de 500.000 toneladas en el consumo de los Estados Unidos, con la posibilidad de una pérdida mayor todavía, será causa de que no se mantengan los bajos precios.

Volvemos sobre la cuestión monetaria que está sobre el tapete.

A este propósito, dice El Globo lo siguiente: «Pocos días ha circulado por la prensa la noticia de que se estaba acuñando moneda con destino á Puerto Rico, cosa que se ha negado en los centros oficiales, pero que á nosotros nos parece que revisite todos los caracteres de verdad, pues en el Ministerio de Ultramar á nadie niegan que el Sr. Osma trabaja en el asunto desde hace tres meses, que este señor ha dado ya por terminados sus trabajos».

Además, el Sr. Echenique, deudo del ministro é intendente de Puerto Rico, acaba de llegar á Madrid, llamado por telegrama de los señores de la prensa, y la misión que trae sea otra que la de pensarse de acuerdo con el Sr. Castellano para realizar el canje en la forma y bajo el mayor secreto acordados.

Es, pues, fuerza suponer que dentro de muy poco tiempo publicará la Gaceta en forma de sorpresa aquella solución.

La opinión del Sr. Osma respecto del asunto ha sido siempre la de sustituir la moneda mexicana circulante en Puerto Rico, por otra española provincial, sin tener en cuenta para nada el triste resultado de la análoga que ha circulado tiempo atrás en Filipinas.

En tal virtud, el Sr. Villar y Varela, jefe del partido de Ultramar realice ahora desde el Ministerio sus ideas, estableciendo en la moneda de Puerto Rico una diferencia irrisoria con la de la Península, llamada á producir disgustos y tanos contrariedades como la que actualmente circula en aquella isla.

De esta manera quedarán satisfechos, á medias, los agricultores de la isla, que aspiran á un sistema monetario inferior en valor que el de los comerciantes que piden la identidad monetaria.

Y en prueba que la lucha en este punto cada día es mayor, copiamos á continuación el siguiente despacho que recibimos ayer.

Hasta aquí El Globo, que ignora sin duda que el ministro de Ultramar como el subsecretario tienen á la vista una exposición de la Asociación de Agricultores, entregada por nosotros, que pone el dedo en la llaga y que será un dique contra toda resolución de abrir. Porque la Asociación de Agricultores de la Isla, ó no representa nada, ó representa todas las penas y verdaderas aspiraciones de aquella provincia, puesto que siendo esencialmente agrícola, con representación en la gran Asociación no había de pedir en este caso, sino aquello que conviene á su principal riqueza, armonizando otros aspectos y teniendo en consideración otros legítimos intereses.

Por eso creemos que los que juzgan al señor Osma enamorado de ciertas soluciones, ni conocen su espíritu cultísimo y transparente, ni el verdadero aspecto de la cuestión monetaria, sintetizado honrada y sinceramente en la demanda de la gran Asociación de Agricultores de la Isla.

Esta, en la exposición, con fecha 3 de Agosto último elevó al señor ministro de Ultramar, declara su deseo de que se regularice aquella anómala situación monetaria de un modo racional y justo, sustituyendo el cuño extranjero que con carácter oficial circula exclusivamente en aquella isla, con otra moneda más armoniosa con el santo principio de la unidad nacional y que mejor simbolice la soberanía de España en aquellos países. Pide, solamente, la exclusión del patrón oro, de toda solución que adopte el Gobierno.

El Gobierno general de la isla de Puerto Rico, la Diputación provincial, las Cámaras de Comercio y todas las demás corporaciones oficiales y públicas, tienen subsistentes sus suplicas desde mucho tiempo ha en el ministerio correspondiente, en igual sentido, ó sea el de que se arregle el sistema monetario bajo la base de moneda nacional, sin determinar clase de metales, lo que demuestra que aceptan también la exclusión del oro en el arreglo.

Resulta, pues, de lo manifestado, que en estos momentos hay perfecta consonancia en los deseos de todos los elementos que constituyen la riqueza pública puertorriqueña, pues se concordan en una misma aspiración, tal es: arreglo del sistema monetario bajo la base de la unidad nacional monetaria, ó sea la moneda única que el jefe del Gobierno ha declarado á los periodistas recientemente en San Sebastián, ser en la que se basan los estudios hechos por los señores ministro y subsecretario de Ultramar.

Los que juzgan al Sr. Osma en dirección contraria á la solución que se indica, le ofenden y no lo conocen.

Ahora sólo falta que, aprovechando la buena armonía de criterios que existe entre todos los elementos interesados en este asunto, se elija el momento y la época del arreglo definitivo del problema.

El Sr. Cánovas, jefe del Gobierno, no es el Sr. Cánovas culto, hombre de estudio y de su época. Al estimar el valor y alcance de las reformas del Sr. Maura, se olvida á veces de su condición de jefe de un Gobierno, y habla de muy diferente modo del Cánovas hombre de su tiempo.

Por eso lo vemos rectificarle, olvidando su posición, y declarar solamente lo siguiente: «Hay que acometer—dice—grandes reformas en Cuba, y yo en este punto tengo sólo una intrinsecidad: la intrinsecidad contra el separatismo».

Con eso hay que acabar de una vez. En lo demás me anima un amplio espíritu. No rehazo por pasión idea alguna. Todas las cosas, todas las reformas, y así como me parecen mejores. Y las ideas que profeso son las que me parecen mejores. Cuba necesita una amplia descentralización. Tiene derecho á administrar su dinero, tiene derecho á administrar sus obras públicas, ejecutando primero las que ella crea de mayor utilidad. Hay que marchar adelante en el camino de las reformas. Pero manteniendo muy firme la autoridad de la Metrópoli.»

ESPAÑA AGRICOLA

Artículos redactados por individuos de la Asociación general de peritos agrícolas.

Los Ayudantes del Servicio agrónómico.

(Continuación.)

Asistencia á la clase de elementos de historia natural, todos los días. Dibujo, dos horas diarias.

Al organizar la Escuela general de Agricultura en la Moncloa, por R. D. de 28 de Enero de 1869, se dispuso en el art. 4.º que la enseñanza del Perito agrícola comprendiese un curso general de Agricultura y las prácticas correspondientes, que se ejecutarían simultáneamente con la teoría durante tres años.

El art. 4.º del R. D. de 16 de Noviembre de 1871, exigía que la carrera se estudiase en tres años comprendiendo agricultura en sus diversas manifestaciones, dibujo, estudio de museos, gabinetes y talleres, prácticas de cultivo, topografía é historia natural agrícola. Para ingresar (art. 58) el mismo régimen que en 1869.

Este plan rigió hasta 1878, en que sin disminuir la enseñanza, se redujeron á dos los años de carrera, siendo solar el último en todas las épocas. Entre los estudios de ingreso, se aumentó el conocimiento de la gramática castellana, geografía é historia de España.

Como para figurar en el escalafón de Ayudantes del Servicio agrónómico es necesario poseer el título de Perito agrícola oficial ó el de Licenciado en Administración rural, daremos á conocer el plan de enseñanza de esta carrera.

Fue creada por Real decreto de 6 de Septiembre de 1884. En el art. 6.º manifiesta que durará cuatro años, distribuyendo la enseñanza del modo siguiente:

Curso preparatorio.—Derecho civil.—Primer año, derecho administrativo y economía política. Primer año.—Derecho civil.—Segundo año, nociones de agronomía y topografía.

Segundo año.—Cultivos especiales, nociones de ganadería, artes agrícolas, prácticas y dibujo. Tercer año.—Nociones de economía rural, curso completo de contabilidad agrícola, prácticas y dibujo.

El curso preparatorio para esta carrera, puede seguirse en cualquier Universidad del reino. El primer año hay que cursarlo en la de Madrid, simultaneando el segundo curso de derecho civil con las asignaturas de agronomía y topografía en la Escuela general de Agricultura.

El art. 8.º disponía que la enseñanza de los Peritos agrícolas volviese á durar tres años, en esta forma:

Primer año.—Nociones de agronomía, montaje y manejo de máquinas, topografía y práctica de dibujo. Segundo año.—Cultivos especiales, nociones de ganadería, prácticas, dibujo y artes agrícolas.

Tercer año.—Nociones de economía y legislación rural, curso completo de contabilidad agrícola, prácticas y dibujo.

El párrafo segundo del art. 14, dice que «los alumnos de la Sección de Peritos y Licenciados para las prácticas agrícolas no tendrán vacaciones en ninguno de los tres cursos que dura su estudio dentro de la Escuela.»

Para ingresar en ambas carreras, se exige por el Real decreto á que hacemos referencia: aritmética, álgebra, geometría elemental, trigonometría rectilínea, física, química, historia natural, elementos de agricultura y dibujo lineal y topográfico. Como indicamos, casi la totalidad de los de la clase que nos ocupa son bachilleres, y por tanto, eximidos del examen de ingreso, después de aprobar los dos dibujos.

Actualmente, á tenor de lo preceptuado en el art. 11 del Real decreto de 14 de Octubre de 1887, para ingresar en la carrera de Administración rural se exige el grado de bachiller. Esta disposición, sin variar el ingreso, disminuyó un año en ambas carreras, conservando las asignaturas y la extensión de éstas lo mismo que en la reforma anterior, á excepción de suprimir la topografía á los licenciados.

Las carreras agrónómicas terminaban con un detenido examen de reválida, consistente en tres ejercicios: el primero práctico, el segundo teórico y el último teórico práctico. Por Real orden de 9 de Abril de 1886, se suprimió dicho examen.

Indicaremos los conocimientos pedidos en las carreras dependientes del ministerio de Fomento, parecidas á la agrícola de referencia, á fin de deducir de base tan esencial, si la última está remunerada, como las demás, por el Estado. He aquí los estudios marcados últimamente para los cuerpos de Ayudantes de Obras públicas, minas y Montes, Estadística, Topografía, Auxiliares de Geodesia y Sobrestantes de Obras públicas.

Para ingresar en el Cuerpo de Ayudantes de Caminos, se atendía á la Real orden de 10 de Abril de 1880, cuya base 4.ª expresaba que los conocimientos exigidos, se dividían en los tres grupos siguientes:

I.—Escritura, aritmética, álgebra elemental y nociones de trigonometría rectilínea. II.—Dibujo lineal, elementos de topografía y nociones de geometría descriptiva, de estereotomía, de mecánica y de aforo de aguas.

Y III.—Dibujo topográfico, nociones de estabilidad de las construcciones, elementos de construcción, nociones de los caminos ordinarios y de la vía de los caminos de hierro, definiciones de puentes y faros, reglamento del servicio de Obras públicas y ejercicios prácticos de levantamiento de planos, replanteo de una obra de fábrica, despiece de un muro y cubricaciones del movimiento de tierras.

Para ingresar en el Cuerpo de Auxiliares de Minas, según Real orden de 17 de Diciembre de 1891, se exige: aritmética, álgebra, geometría y trigonometría rectilínea, topografía, física y química. Escritura al dictado con buena letra y ortografía, levantamiento del plano de un terreno, trazado de perfiles y curvas de nivel. Construcción de este plano y perfiles en el gabinete. Dibujo de la vida y uso del pantógrafo y planimetría.

En el Cuerpo de Ayudantes de Montes, hemos dicho que se requiere ser Perito agrícola oficial. Para ingresar en los Cuerpos de Topógrafos, Estadística y de Auxiliares de Geodesia, rige el Reglamento del Instituto geográfico y estadístico de 27 de Abril de 1877.

Art. 33.—Los ejercicios de oposición para cubrir las vacantes de topógrafos, versarán sobre las materias siguientes: gramática castellana, escritura, dibujo lineal y topográfico, aritmética, elementos de álgebra, elementos de geometría plana, y elementos de topografía con el conocimiento práctico de los instrumentos propios para operaciones de detalle. Para ser oficiales se necesitan más conocimientos.

Art. 72.—Los ejercicios de oposición para cubrir las vacantes en el Cuerpo de Estadística, versarán sobre las materias siguientes: gramática castellana, idioma francés, aritmética, álgebra elemental, elementos de trigonometría rectilínea, elementos de física y química, geografía, estadística, elementos de economía política, elementos de administración y ejercicios prácticos de aritmética.

Art. 86.—El personal auxiliar de Geodesia, ayudará en los trabajos del ramo, ya como delineantes, escribientes y calculadores, ya como constructores de señales geodésicas, en el manejo de heliotoscopios y demás servicios de las brigadas de campo.

Art. 88.—Este personal procederá de la clase de sargentos y cabos de todas las armas é infantería del Ejército. Para ingresar en el Instituto, habrán de probar, mediante examen ante tres jefes oficiales nombrados por el Director general, que poseen los conocimientos necesarios sobre las materias siguientes: gramática castellana, escritura, dibujo lineal, aritmética, elementos de álgebra, elementos de geometría plana y del espacio, elementos de trigonometría rectilínea y esférica y ejercicios prácticos de cálculo.

Por último, en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas, se ingresa ateniéndose á lo dispuesto en la Real orden de 24 de Octubre de 1889, cuya base 5.ª dice que, los aspirantes «probarán su suficiencia en las materias siguientes:

1.ª—Leer y escribir con corrección. 2.ª—Las cuatro reglas elementales de la aritmética, con números y quebrados ordinarios y decimales.

3.ª—Sistema métrico decimal. 4.ª—Nociones elementales de geometría y cubricaciones de los volúmenes más comunes en las obras.

5.ª—Manejo de los instrumentos más sencillos, empleados en el levantamiento de un plano y en la nivelación y replanteo de alineaciones y rasantes.

Y 6.ª—Conocimientos de construcción, reducidos al de materiales de más frecuente uso en las obras y afirmados; al de la ejecución de las diferentes clases de fábricas y al uso de las herramientas y útiles que más se emplean en las obras.»

Los ejercicios, según la base 6.ª, han de ser esencialmente prácticos. Después de lo expuesto y de los datos insertos á continuación, dejamos que las personas amantes de la justicia, hagan las deducciones pertinentes en justificación del malestar de la clase de Peritos agrícolas en general y de los Ayudantes del Servicio agrónómico en particular.

VICENTE F. TORRES, Ayudante del Servicio Agrónómico.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA

Sr. D. Fulgencio Carbayo.—Alcázar de San Juan.—Obra en mi poder el importe de las cuotas hasta fin de Abril del próximo año.

Sr. D. Esteban Elias.—Alcázar de San Juan.—En mi poder el importe de las cuotas hasta fin de Febrero del año próximo.

Sr. D. Manuel Ortí.—Chiva (Valencia).—Recibí su muy estimada acompañada de libranza. Agradecemos muy de veras su activa propaganda. El compañero Armengol, vive Olivar número 14 y 16, tercero.

Sr. D. José Estéban Pérez.—Buñol (Valencia).—Tengo el gusto de comunicarle su ingreso en la Asociación, manifestándole al propio tiempo que tiene usted satisfechas sus cuotas hasta fin del presente año.

Sr. D. Emilio Díaz Muñoz.—Madrid.—Le participo su ingreso en la Asociación teniendo satisfecha la cuota correspondiente al mes actual.

Sr. D. José Cotanua y Zarvo.—Vi llamarchante (Valencia).—En mi poder el importe de las cuotas hasta fin del presente año.

Sr. D. Miguel Uranga.—Zarautz (Guipúzcoa).—Recibí su muy atenta carta, acompañada de un sello de peseta, deseando si le es posible remitir el importe de las cuotas por el Giro mutuo, agradeciéndole muy de veras su valiosa adhesión.

Sr. D. Emilio Díaz Muñoz.—Madrid.—Tiene usted satisfecha la cuota correspondiente al mes actual, agradeciéndole al propio tiempo su adhesión.

Sr. D. Gaudencio Collado.—Madrid.—Tiene usted pagada la cuota del mes actual.

Sr. D. Francisco M. de Lara.—Almería.—No por ser inmerecidos hemos de dejar sin expresar nuestro agradecimiento por los elogios que en su muy apreciable carta nos dirige. También he de participarle haber recibido su libranza, quedando satisfechas sus cuotas hasta fin de Julio del próximo año.

Aviso. E. Zubia. El Tesorero, D. Eugenio Zubia, ha trasladado su domicilio á la calle de Hita, núm. 11, segundo izquierda, á donde deberán dirigirse las correspondencias.

Nuevo alimento para el ganado.

Nueva planta forrajera que prospera en todos los climas y en todos los terrenos que no sean húmedos. Resiste asimismo las altas temperaturas de calor como las del frío. Vegeta y prospera perfectamente en terrenos de cascajo y pedregosos, en los calcáreos y arenosos, en los de arcilla y pizarra descompuesta y en general en todos los aridos y secos. Esto no es decir que desdén los mejores y fértiles, con tal sean secos ó que no se encuentren aguas estancadas á una profundidad de 4 metros. El mejor es un terreno de subsuelo permeable y virgen.

Si se confirman las excelencias que nos cuentan del «Lathyrus sylvestris» de Wagner, es un descubrimiento tan importante, muy particularmente para España, como lo fué el de la patata. Todo el ganado lo come con avidez, lo mismo el vacuno, que el lanar, que el caballar, de cerda, etc. Hasta las abejas encuentran en su florescencia alimento para una cosecha de rica miel.

No debe confundirse el «Lathyrus sylvestris» común con la planta perfeccionada por el profesor Wagner, quien á fuerza de largos é inteligentes experimentos de ingertos, ha logrado alejar por completo del nuevo forraje las substancias amargas ó alcaloides tan perniciosas al ganado que aquella contiene.

El «Lathyrus sylvestris» de Wagner después de los dos primeros años de cultivo, no necesita ningún cuidado ni abono, y puede producir sin interrupción durante 40 ó 50 años grandes cantidades del mejor forraje. Esta interesantísima planta, tiene una organización especial y distinta de la demás de su género. Sus raíces se desarrollan extraordinariamente profundizando hasta seis ú ocho metros del suelo, de donde se alimentan, mientras sus hojas absorben directamente de la atmósfera el azoe que necesitan.

Pueden darse varios cortes cada año, según sea el terreno en donde vegeta. En los arenosos calcáreos y secos, puede producir anualmente de 5.000 á 6.000 kilogramos de heno por hectárea. En los de mejor calidad, puede calcularse de 6.000 á 10.000 kilogramos; que significa una cosecha de 1.250 á 2.500 kilogramos de Protáina, ó sean materias orgánicas azotíferas, que no las da ninguna de las plantas forrajeras conocidas hasta el día.

Si se quiere cultivar para obtener semilla, dará de 150 á 300 kilogramos y más, por hectárea, según el terreno y desarrollo de la plantación.

El forraje se suministra verde ó seco, como el heno, la alfalfa etc., pudiéndose conservar y almacenar por los mismos procedimientos que con dichas plantas.

Como la fuerza alimenticia del Lathyrus es tan considerable, no conviene emplearlo sino en una proporción de 1/3 ó 1/2 de la cantidad total del forraje.

Para su reproducción, se necesitan 6 kilogramos de simiente por hectárea.

En la Administración de este periódico se facilitan cuantos datos deseen de esta planta.

TRATAMIENTO

PARA CURAR AL GANADO EL MOQUILLO

Es la enfermedad conocida en los autores veterinarios bajo el nombre de *papera* (*gourmes* en francés), *diftisis* *paperosa*. Es enfermedad contagiosa é infecciosa.

Llamamos aquí *moquillo* á un catarro que tiene por primeras manifestaciones tos, ligera inflamación de la mucosa de la nariz y aumento considerable de espesor de la vena del pescuezo.

Dos ó tres días después se inflaman todos los ganglios, produciéndose en seguida una abundante secreción espesa, en extremo ligosa y de subido color amarillo. Los animales no comen y si son chicos no maman. Si el derrame del moco se hace fácilmente curan con prontitud; pero generalmente reventan en las quijadas y garganta, derramando pus en abundancia.

En este caso es lenta la curación, y de ningún resultado cuando la enfermedad toma flaco al animal, sin ser raro que, además de reventar en las partes expresadas, lo haga por la frente, pescuezo, brazos, piernas, espaldas, etc. El mal es sumamente contagioso, bastando que se enferme un animal para que luego se contamine toda una comarca.

Caballar.—Para el animal á pesebre el tratamiento es el siguiente:

a) Aplicación de revulsivos á la garganta cuando no hay hinchazón. (El fuego belga es indicado.)

Si hay hinchazón en la región subgloscana se harán fricciones con un cáustico madurativo. (Unguento vejigatorio.)

b) Administrarse por la mañana y por la noche una cucharada del electuario siguiente:

Kermes mineral veterinario. ... 50 gramos. Miel de abejas. ... 500 » Polvos de regaliz. ... 6/8 Mézclase s/o.

Se deposita con una espátula sobre la lengua.

c) Régimen alimenticio.

Afrecho en agua entibia, pasto de buena calidad verde si el animal está al régimen verde, y seco en el caso contrario, sin cambiar en el curso de la enfermedad la naturaleza de la alimentación.

Los cambios de régimen producen siempre trastornos en el organismo.

Para los animales á campo el tratamiento se limitará á la aplicación de cáusticos á la garganta. Se dará preferencia á los cáusticos líquidos (*lesimientos*) á los unguentos por ser más fácil la aplicación.

Se colocarán los animales en buenos potreros cada vez que se pueda, y se evitará al recoger las mandas la persecución de los animales á todo trote ó galope, evitando á los enfermos toda fatiga y ejercicio violento.

Lanar.—En las ovejas el *moquillo* es producido, por lo general, por la presencia en los bronquios ó en los pulmones de parásitos por el *Strongylois bronquial* ó *bronchitis verminosa*.

El mejor tratamiento para esta enfermedad consiste en cambiar los animales de campo, llevándolos á campo alto y seco; y si los animales son de mucha estimación hacerles respirar vapores de esencia de trementina, poniéndoles al efecto en un local apropiado.

Se hace hervir agua en una hornalla cualquiera. Al producirse la ebullición échese en el agua la esencia en la proporción de una cucharada para cada oveja, y ciérrase herméticamente el local, dejando los animales un cuarto de hora respirar los vapores. El techo del local deberá ser lo más bajo posible.

En la mayoría de los casos, si los animales no se hallan muy debilitados y pueden todavía engordar, lo más conveniente será prepararlos para ser beneficiados.

En las gallinas el *moquillo* es causado por la *difteria*.

Tratamiento: Tómese ceniza de la cocina, extiéndase en el lugar donde se reúnen las gallinas para comer; échese el maíz mojado encima. Al

grano se pegan las cenizas, y éstas al pasar á la garganta producen una acción desinfectante y ligeramente cáustica.

Si se trata de animales finos, se les hará con un pequeño hisopo dos veces al día un embadurnamiento en la garganta con la preparación siguiente:

Clorato de potasa. ... 50 gramos. Miel. ... 100 » Agua. ... 900 »

H. S. A. Desinfectese los gallineros, blanquéndolos con cal viva y lavándolos con una solución de Lysol á 4 por 100 ó cualquier otro desinfectante.

EXPOSICIÓN DE GANADOS

Hay el proyecto de celebrar en Barcelona una Exposición de ganados, que tan buenos resultados está dando en importantes capitales extranjeros.

A propósito de dicha Exposición, se recuerda que en Barcelona se inauguró por el general O'Donnell, una en el año 1854, estando abierta sólo dos meses, durante cuyo corto período se obtuvieron 30.000 duros de beneficio.

DE TODAS PARTES

Germinación de algunas semillas.

Ciertas semillas de hortaliza, de frutas, de plantas de adorno y de bosques, que son muy morosas para germinar, y necesitan algunas de ellas hasta un año, se anticipa notablemente su nacimiento por medio de un procedimiento muy simple y barato, que consiste en poner las semillas tres ó cuatro días en una infusión de ácido oxálico al dos por mil, cuya substancia se encuentra en cualquier botica.

Agrónomos que han hecho la prueba aseguran que por este procedimiento se anticipa mucho la germinación de dichas semillas.

El ramio.

Recientemente se ha inventado en Singapur un nuevo procedimiento para la extracción de la fibra del ramio por medios químicos y el calor.

Según la *Revue Scientifique*, la planta se desprende de su corteza, sumergida en una mezcla en que se la deja hervir durante cuarenta minutos, poco más ó menos; entonces da una masa de fibras, que aparece enteramente desprovista de goma y de otras substancias dañosas, y que después de un simple lavado con agua fría, y después de seca durante algunas horas al sol, puede prensarse para hilarse.

Los zorros en Australia.

Un ejemplo más de los peligros de la aclimatación imprudente, cuyas desastrosas consecuencias hemos anotado en diferentes ocasiones; en Australia, país condenado á sufrir los estragos de las plagas y al que los conejos ocasionan pérdidas formidables, se importó la zorra al estado de Victoria para las necesidades de la caza hace ya tiempo. Mejor que necesidades debiéramos decir caprichos de los colonos ingleses apasionados por este género de diversión. Pues bien; la zorra se ha multiplicado en términos tan alarmantes, que ha sido indispensable emprender su destrucción. Para conseguirla, en parte, se ha ensayado el sistema de primas concedidas por cabeza, y en lo que va de año se han pagado unas 37.000 pesetas, á razón de 6,25 por animal. Pero es tal la abundancia de éstos y de tal modo eficaz el estímulo de los premios por cabeza, que el Gobierno se ha visto obligado á rebajar la prima á pesetas 2,10.

Melocotones en conserva.

Sabido es que la mencionada fruta es de las más difíciles de conservar al natural; y por serlo, damos la receta siguiente con toda clase de reservas y declarando nuestra inexperiencia en el asunto:

Para conservar melocotones al natural, se escogen los maduros, sin estarlo demasiado y que no presenten mancha ni tocadura alguna; se envuelven individual y herméticamente en papel-tela, y se sumerge el envoltorio en un baño, no demasiado caliente, de lacte del que se emplea para lacrar botellas. Se asegura que la fruta preservada así del contacto del aire, se conserva durante varios meses y puede ofrecer excelentes postres en otoño.

Sea ó no exacto nuestro informe, el procedimiento es fácil de ensayar.

La sal en la leche.

Un rico ganadero de la República Argentina ha estudiado la influencia de la sal sobre la producción de la leche en las vacas.

Tres de éstas, privadas de sal han dado en tres días 454 cuartillos, y con sal, las mismas, en el mismo tiempo 564 cuartillos ó sean 110 cuartillos más.

Para conservar el ajo.

El método de conservar el ajo es atar en riestras las cabezas de manera que estén algo separadas unas de otras.

En esta disposición se cuelgan en algún paraje ventilado, y así pierden la humedad que aún conservaban de la tierra y se pueden guardar sin ningún inconveniente en este estado hasta el tiempo de gastarlos.

En el caso de que quieran cogerse algunas cabezas de semillas, se señalarán los pies más sobresalientes, y en Junio, antes de que el peso de la simiente haya doblado el tallo, se asegurará la planta con una vareta ó tutor para precaver el que los aires puedan derribarla.

Esta prevención de recoger semilla se debe tener más por curiosa que por útil.

Son raros los insectos que atacan á esta planta.

Su fiteidez los ahuyenta á los más, y así está resguardada, por su mal olor y sabor acre, de los daños á que están expuestos los demás vegetales.

NOTAS Y RECORTES

La situación agrícola de los conejos de occidente en la provincia de Oviedo, es por demás triste y desesperada para aquellos que viven de los productos de la tierra.

A la pérdida de la cosecha de maíz ha seguido la de las sementeras de nabos, por causa de la sequía.

Los manzanos, ciruelos, perales, nogales, castaños y demás especies arbóreas, ofrecen poco rendimiento, pues tienen el fruto arrugado y mucho se ha desprendido del árbol antes de madurar.

Un agricultor de Tucumán (República Argentina), ha probado á sembrar ajos alrededor de los naranjos para evitar la invasión de las hormigas, y según dice, el resultado ha sido completamente satisfactorio, pues asegura que con tal procedimiento no sube al árbol ni uno sólo de estos importunos animalitos.

Poco cuesta hacer experiencias.

Después de esto no vale la pena el haber combatido las reformas del Sr. Maura, ni el haber atribuido á este extirpado los males de la guerra que padece la gran Antilla.

Suponemos que después de las precedentes declaraciones del Sr. Cánovas, el Sr. Romero Robledo le llamará *separatista*, como por menos llamó á los Sres. Maura, Montoro, Gibergera, Labra, etc.

Durante el mes de Julio último, se recaudaron en las Aduanas de la isla de Puerto Rico, 249.717,18 pesos, 46.409,67 más que en igual período del año anterior.

En Cuba, durante el mismo mes de Julio, la recaudación en las Aduanas de la isla, fué de 1.247.015,97 pesos, ó sea 331.756,05 más que en igual período del año anterior.

En la última Junta Magna que ha celebrado el partido incondicional de Puerto Rico, se acordó adquirir un cañonero que lleve por nombre el del que en vida fué jefe de dicho partido, don Pablo Ubarri.

Nada más elocuente ni más hermoso que los pueblos honren siempre los nombres de sus ilustres hijos.

Ubarri pudo cometer errores; pero errores que llevarán siempre la idea del engrandecimiento de Puerto Rico y su adhesión á España. A sabiendas jamás hizo nada que fuese en desdoro del nombre español, ni del partido que gobernó tantos años.

Con motivo de la campaña patriótica iniciada en Puerto Rico por *La Correspondencia*, presentado ante esta provincia la conducta de los tabaqueros de Cayo Hueso, abriendo una suscripción para auxiliar á España para la pronta terminación de la guerra, nuestro estimable colega excitó en sentidos acentos el patriotismo de los habitantes de Puerto Rico, poniendo de manifiesto las ideas generosas de los cubanos residentes en New-York y Cayo Hueso, que hallaron eco en todas partes.

Al siguiente día de esta excitación, publicó *La Correspondencia* la siguiente carta, que nos lionsejó en extremo, por tratarse de nuestro corresponsal en la isla, hombre tan culto como abierto á toda idea generosa.

Decía *La Correspondencia*:

El primero que responde.

Nuestro querido amigo don Juan Macho Moreno, catedrático de la Escuela Normal de Maestros, nos favorece con la carta que publicamos á continuación. No necesitamos comentar la actitud del citado amigo, porque en sus cortas líneas resplandece el verdadero patriotismo. Dice así:

Sr. Director de *La Correspondencia*.

Muy señor mío y amigo: Obras; pocas palabras en estos momentos. No quiero parecerme en nada á los tabaqueros de Cayo Hueso; pero desde hoy, y mientras dure la guerra, contribuiré con cinco pesetas mensuales para los fines que se indican en el artículo que publicó anoche *La Correspondencia* con el título: «*Vos darán lecciones*». Que personas respetables ó las autoridades de la isla tomen la iniciativa, y creo yo se obtendrá buen éxito. ¿Quién podrá negarse! El que lo haga sin causa justísima, con su proceder tiene ya bien determinada su filiación, y posiblemente, es conveniente. De usted atento amigo y s. s. q. b. s. m. Juan Macho Moreno.

Lo que no sabemos después es si este ejemplo tuvo muchos dignos imitadores, porque si los tuvo, á estas fechas la suscripción abierta en las columnas de *La Correspondencia* debe alcanzar cifra respetable.

¡Bien por el Sr. Macho Moreno!

El movimiento del mercado de Puerto Rico es escaso, casi encallado. Los especuladores se abstienen de operar, esperanzados en mejores días. La paralización en las transacciones es en la Isla casi completa, y la exportación no revive en el momento actual gran importancia.

La exportación fué como sigue durante la primera quincena de Septiembre.

Café.—Isla de Cuba, 756 srs, 70.042 kilos. Península, 550 srs, 3 bis, 49.335 kilos. Total, 1.312, 3 bis, 119.377 kilos.

Ajúcar.—Península, 2.121 srs, 2 bis, 225.633 kilos. Extranjero, 5.760 id., 150 bis, 681.264 kilos. Total, 7.881 srs, 150 bis, 2 bis, 906.897 kilos.

Miel.—Extranjero, 4 las, 100 kilos.

Tabaco en rama.—Habana, 30 pacas, 1.657 kilos.

En azúcares se opera poco, tanto por quedar pocas partidas en la zafra terminada, cuanto por encontrarse en manos de especuladores que esperan obtener tipos beneficiosos; las operaciones verificadas durante esta quincena han sido muy reducidas.

En el café, casi nula la demanda, escaseando las clases buenas para Europa.

Los infatigables industriales de pastas en Ponce, Sres. Casals y Besosa, continúan luchando á brazo partido contra tantos elementos como se oponen al desarrollo de su negocio.

Ni los males son durables, ni la providencia concede más de un plazo prudencial á las injusticias de los hombres. El derecho cuando es legítimo, triunfa siempre, y la razón no tiene más que un camino.

La que asiste á los Sres. Casals y Besosa para quejarse de todos, es de las llamadas aplastantes.

Vease la muestra:

La fábrica de pastas de Ponce ha tenido un montante de gastos durante un trimestre del año en curso ascendente á pesetas fuertes 7.862,53, de los cuales 2.748,57 han sido distribuidos entre operarios y diversas empresas e industrias que con ella están relacionadas; y 4.113,96 por contribuciones directas é indirectas al Estado, de lo cual se deduce que paga anualmente 10.655,81 pesos fuertes por ese último concepto.

Eso no obstante, los productos de todas las fábricas de fideos de la Península—que todas juntas no contribuyen á las causas e industrias que con ella están relacionadas; y 4.113,96 por contribuciones directas é indirectas al Estado, de lo cual se deduce que paga anualmente 10.655,81 pesos fuertes por ese último concepto.

Es oportuno advertir que la protección dispensada á las producciones de la Península—que entran en Puerto Rico, libres de derechos, á hacer la competencia con una ventaja inusitada á las pastas que se elaboran en aquel establecimiento industrial, cuya actividad laboriosa y plausible tan cara cuesta á sus iniciadores.

Y en qué consiste el secreto de la protección dispensada á las producciones de la Península—que son similares á las que se elaboran en aquel territorio?

Afortunadamente para tan dignos industriales, el término de su lucha, de sus apuros y competencia, se aproxima, y desde 1.º de Enero lucirá nueve sól de justicia para ellos, pues es seguro que desde esta

Es ya un hecho el establecimiento de una Escuela regional de Agricultura en Zaragoza, dirigida por los ingenieros de la Granja experimental, Sres. Rodríguez y Otero.

El curso próximo se inaugurará el 1.º de Noviembre y los que deseen ingresar tendrán que presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Diputación dentro de este mes.

Al terminar los alumnos con aprovechamiento sus estudios, obtendrán de la Escuela un certificado.

Los progresos que hace la filoxera en España, son en algunos puntos muy alarmantes. De 1.706.472 hectáreas de viñas existentes en la Península, más de 230 están infectadas, y 163.418 pueden considerarse como enteramente perdidas.

Ha comenzado la vendimia en las importantes poblaciones vintícolas Jumilla y Yecla, vendiéndose la uva de vino á dos reales la arroba.

Tan ruinoso precio, que hace algunos años hubiera parecido inverosímil á aquellos productores, acusa hoy un alza sobre los de años anteriores.

En Buenos Aires se venden los carneros del peso de 60 á 65 kilos á 65 y 18 pesetas, siendo este precio remunerador para el propietario. La República Argentina posee 90 millones de carneros; algunos propietarios tienen rebaños muy numerosos, los que, reunidos, pasan de cien mil cabezas.

Muchos pueblos de la provincia de Valladolid, por falta de vasiñas han tenido necesidad de abandonar los frutos de la uva, dejando éstas sobre las tierras para el abono de las viñas.

A 25 y 30 céntimos ha valido la arroba de aquella.

Tal ha sido la abundancia recolectada en el año actual.

ANÍS DEL CÁNTABRO

HENRI GARNIER & C.º, Pasajes (Guipúzcoa)

Un despacho de Nimes dice que repentinamente se ha producido un movimiento de alza en el mercado de vinos de aquella ciudad, tanto franceses como extranjeros.

Añade que varios lotes importantes fueron arrebatados por los compradores.

El vino llamado de Alicante se vendió de 22 á 23 francos el hectolitro.

Las noticias que se reciben de las comarcas vintícolas francesas no son completamente satisfactorias, pues aun cuando la calidad de los vinos promete ser superior á la de anteriores cosechas, la cantidad no compensará este beneficio.

Los precios se mantienen bastante firmes, y en los caldos destinados á la mezcla la cosecha resultará insuficiente, por lo cual habrá de recurrirse á los vinos extranjeros.

MERCADOS

NACIONALES

Baímiel.

Es sensible y apena á los labradores la gran paralización que existe en el mercado de cereales, pues exceptuando la cebada, en que la demanda es grande, de los demás sólo se vende lo necesario para el gasto de la población, y esto á muy bajo precio.

De vinos hay grandes existencias del año anterior por no haberse podido vender, á pesar de ser el precio 1,50 pesetas la arroba. La cosecha de uva es buena y se vende á 30 céntimos de peseta la arroba.

Los precios de los demás artículos de este mercado son: Trigo caudal, de 8,25 á 8,75 pesetas fanega; trigo chamorro 7,75; gajar 7,50; cebada 3,87; panizo 6,31; centeno 5; anís 14,50; aguardiente 7,50 arroba; vinagre 1,25; aceite 9,12; patatas 0,55; queso 17,50; lana 10.

Albacete.

Los precios del mercado son: Trigo duro de 8,50 á 9 pesetas fanega; can-

deal de 8 á 8,25; gajar de 8 á 8,25; centeno de 5 á 5,25; cebada de 4,25 á 4,50; avena de 2,50 á 2,75; aceite de 12 á 12,50 arroba; patatas á 1; azafrán de 23 á 30 libra.

Ya principian á verse las primeras flores de la nueva cosecha, si bien se nota viene algo retrasada.

Carmona.

Se presenta buena cosecha de aceituna. Hay muchas existencias de aceite y trigo á 8,25 pesetas arroba y 9,50 á 10 pesetas fanega respectivamente; cebada, 5,50 á 5,75 id.; avena, 4,50 id.; maíz, 7 á 7,50 id.; garbanzos, 17,50 á 25 id.; habas 7,50 á 7,75 id.; escaña, 3,75 á 4 id., y lana negra sucia, 11 pesetas arroba; aceite á la baja.

San Carlos de la Rapita.

Se recolecta el arroz y resulta buena la cosecha lo mismo que la de maíz. Véndese el arroz en cántara de 7,50 á 8,50 pesetas la cuartera, 70 litros, y las algarrobas á 2,75 pesetas los 41 kilos.

Salamanca.

Ha vuelto el estacionamiento en nuestro mercado para la venta de los trigos, por más que en la semana pasada no hayan dejado de registrarse algunas transacciones para el consumo local.

Los tenedores retraídos, y la especulación también desanimada y con pocos deseos de adquirir.

La actitud de aquéllos obedece á que son escasas las existencias que poseen los pueblos, y los últimos á que son nulos los pedidos de sus corresponsales.

Sigue creyéndose que por la escasez de existencias el alza es inevitable á no muy lejano plazo.

Y eso mismo opinan en los principales mercados incluso el de Medina.

Fueras de puertas en esta población para vender después se paga el trigo á 34,50, y los demás menudos un real menos que el que detallamos en el lugar correspondiente.

Cambil.

Buen tiempo para la sementera, y los olivos ofrecen un gran rendimiento. Trigo, 34 reales fanega; cebada, 20; uva, 4 reales arroba, y aceite, 3.

Sevilla.

Algo animado el mercado en granos y semillas, haciéndose algunas ventas, por lo que los precios muestran tendencia al alza, á excepción del maíz, que más bien tiende á la baja por ser muchas las existencias de este cereal.

En el mercado de aceites siguen los mismos precios con ligeras alteraciones, según la mayor ó menor demanda de este producto.

Las entradas de este caldo en la semana, han ascendido á 10.700 arrobas.

En el mercado de carnes se acentúa la depreciación del ganado lanar, pagándose al entrador á 60 céntimos de peseta el kilo de oveja y á 95 céntimos el de borrego.

El ganado vacuno es el que mejores precios obtiene, relativamente, por no encontrar en la actualidad competencia con el ganado extranjero. El de cerda no normalizará sus precios hasta que pasen las ferias que se están celebrando en la actualidad.

Se siguen vendiendo algunas pequeñas partidas de lanas á 11,50 pesetas los 11,50 kilos, estando próximas á agotarse las existencias.

Burgos.

Poco concurrido el mercado de granos, comprándose por los comisionistas cuanto trigo llega á la venta, á los precios de 34 el trigo superior, 33 el corriente y 24 la cebada.

El negocio de harina está paralizado, no saliendo apenas por aquella estación, y por la de Estepa salen de 4 á 5 vagones al mes para Santander.

Se cotiza la harina la de 1.ª, con derechos, á 14 1/2, la de 2.ª á 13, la de 3.ª á 12, la de 4.ª á 9, comidilla á 7, salvado á 6.

De trigo salen cada día 4 vagones para Vitoria, Bilbao y Miranda.

En el mercado de ganados los precios han subido, pagándose la pareja de bueyes para carne á dos y tres mil reales.

El tiempo que hace es hermoso para la siembra, cuya operación la practican los labradores á su satisfacción.

Puente de la Reina.

El negocio de vinos se ha aumentado un poco; pero á pesar de esto los precios siguen aún ruidosos, habiendo pueblo cercano á éste en donde se ofrece una cuba de este caldo al increíble precio de 0,10 pesetas el cántara. La siembra de granos se está efectuando satisfactoriamente.

Calatayud.

Los mercados de este mes son casi nulos á causa de la vendimia y sementera, y también las grandes lluvias, que han producido inundaciones

nes y con ellas gravísimos perjuicios al país han sido causa de la pobreza de negocios, siendo los precios que rigen hoy los siguientes: trigo superior á 13 1/2 reales la media; corriente, 12 1/2; centeno, 8 1/2; cebada, 7 1/2; alubias, 28; garbanzos, de 30 á 48; aceites á 44 reales arroba; lanas negras, 38; aguardiente anisado de 15 grados, 40 reales cántaro; sin anisar, de 15 grados, 25; patatas, 4 1/2; anís, 38 reales arroba.

Villafra.

Unas 3.000 fanegas de trigo, 500 de cebada, 80 de centeno y 70 de avena serán las que han entrado en el mercado de esta semana, las cuales fueron colocadas con animación á los precios de 34 1/2 reales el trigo corriente, á 24 el centeno, 23 la cebada, 18 la avena y los demás artículos se cotizan á 100 los garbanzos regulares; 90 los medianos; aceites, 47; lanas blancas sucias, 48; vinos tintos, 12; vinagre, 14; aguardiente anisado de 20 grados, 48; sin anisar de 20 grados, 45; muelas, 40; yeros, 40; patatas, 4.

En partidas se ofrece siete vagones de trigo á 37 reales las 94 libras en estación de Villada y cuatro vagones de cebada á 23 en la misma estación; habiéndose vendido con destino á Asturias once vagones de trigo á 35 y 14 y siete á 36 para la provincia de Santander.

Está efectuándose la vendimia, y es tal la abundancia de fruto que se recoge, que por falta de envases ha tenido que suspenderse y se ofrece el mosto á real el cántaro, sin que haya quien lo quiera.

También se está haciendo la sementera con un tiempo superior.

Hioseco.

Ninguna novedad se ha notado en las compras de trigo al detall, salvo la de haberse reducido la entrada en tales términos que apenas llegaron á 4.000 fanegas las recibidas en toda la semana. La causa es sabida, y no hay que esperar se aumenten las llegadas hasta que termine la sementera; operación que se hace y hará en excelentes condiciones, merced á la abundancia de lluvia que hemos tenido.

El precio se mantiene á 34 reales las 91 libras; y en partidas, no ha dejado de notarse movimiento. Se vendieron 4.800 fanegas, añojo, á 35 reales y 800 nuevo á 34 1/2; posteriormente se concertaron otras 1.600 fanegas nuevo á 34 1/4 (de cuya clase se ofrece más á 35), y 400 añojo á 35 y medio octavo.

Toledo.

Reina gran paralización en los mercados sin que se haga casi ninguna venta. Valen los trigos, de 33 á 35 reales el superior; el corriente, á 32; cebada, de 19 á 20; algarrobas, 24; garbanzos superiores, á 36 reales arroba; regulares, 24; medianos, 20; aceites, 36; lanas negras sucias, 34; blancas, 41; vinos tintos, 8; blancos, 7; vinagre, 8; patatas, á 0,65 pesetas arroba; paja, á 20 céntimos. En esta comarca no ha llovido para poder hacerse la sementera que está principiando; la vendimia se hace con grandes rendimientos, tantos en calidad como en cantidad, cotizándose la uva tinta de 50 á 55 céntimos.

Borja.

Hay varios compradores que se presentan en el mercado pretendiendo comprar los trigos ordinarios á 25 pesetas cahiz; pero los vendedores se abstienen por parecerles bajo el precio.

En esta semana han salido para Zaragoza 100 hectolitros de trigo superior á 29 pesetas cahiz.

Los precios á que se pagan los diferentes artículos son: trigo superior, 14 reales fanega (22 1/2 litros); el corriente, 12 1/2; cebada, 7 1/2; aceites, 44 reales arroba; lanas blancas sucias, 38 reales arroba; vinos tintos, de 50 á 56 reales los 120 litros; las patatas, 3,60 reales la arroba, y la paja, 1,20 reales arroba; los cañaneros, 11 reales fanega.

La vendimia toca á su fin con gran pérdida para los cosecheros, á causa de las lluvias que han podrido el fruto, teniendo necesidad en muchos casos de dejarlo en las viñas.

Los olivares están muy buenos, presentando una regular cosecha.

Las salidas consisten en 5.600 fanegas por el Canal y 730 por ferrocarril: éste llevó también 178.200 kilogramos de harina, 37.400 de salvados y 10.120 de cebada.

Valladolid.

Las cotizaciones están más débiles que en los pasados días, fluctuando de 35 1/2 á 35 3/4 reales las 94 libras, y en Medina se sostienen firmes á 35 1/4.

Villada.

A causa de haber dado comienzo la sementera en excelentes condiciones y los que no se han dedicado á sus trabajos encontrarse en plena vendimia, las entradas de trigo durante los últi-

mos ocho días han sido escasas, cotizándose de 34 1/2 á 35 reales las 92 libras. En igual forma se nota flojedad para la adquisición de este grano por parte de los fabricantes de harinas.

En el mercado de ganado vacuno se han presentado 180 reses, vendiéndose 130 á los precios de 40 á 48 reales arroba para el degüello, según clase.

Medina del Campo.

En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 35,25 reales las 94 libras; id. sobre vagón á 35,50.

Palencia.

La cosecha de uva ha sido tan grande, que en algunos puntos se da al infimo precio de 25 céntimos la arroba y á 3 y 4 reales el cántaro de mosto, y muchos tienen que dejar el fruto en las viñas por no tener vasiñas en que encerrarlo.

Palma de Mallorca.

Notase algún movimiento vintícola. Exportáronse los caldos á Francia á un regular precio. Además, el vapor Isleño cargará vino y un vapor extranjero ha sido fletado con el mismo objeto por los acaparadores de mosto.

Zaragoza.

Revista de los precios corrientes en la semana que fina. Trigo.—Catalán, 18,30 á 18,94 pesetas hectolitro; hembrilla, 16,72 á 17,28; huerta, 15,60 á 16,72.

Trigo.—Cebada, 8,02 á 9,08; maíz común, 11,23; habas, 11,23. Harinas.—Primera, 28 á 34 pesetas los 100 kilos; idem remolido, 18 á 20.

Despojos.—Cabezuela á 4,50; menudillo á 2,50; salvado á 2; tástara á 2.

Zamora.

Los precios firmes. Pocos vendedores. Muchas existencias. La feria celebrada este día poco concurrida, sucediendo lo propio con el mercado, sin duda por estar en la recolección de la uva, de la que resulta una cosecha abundantísima.

En vinos tintos se vendieron 7.000 cántaros que se pagaron de 6,50 á 7 reales uno, y las existencias que quedan en esta localidad y pueblos inmediatos son regulares.

Al mercado han entrado 100 fanegas de trigo, 60 de centeno, 200 de cebada, 300 de algarrobas y 50 de garbanzos.

Los precios fueron: Trigo á 36 reales fanega; cebada á 27, centeno á 28, algarrobas á 26,50, garbanzos superiores á 120, id. regulares á 96.

EXTRANJEROS

Cette.

Las transacciones sobre nuestros vinos han adquirido en algunos días una importancia á la cual no se estaba acostumbrado de largo tiempo. El mercado de Cette ha vuelto á tomar su antigua animación, siendo los vinos exóticos los que forman su principal alimento. El aspecto de los muelles se va modificando; de desiertos que estaban, la vida y el movimiento les han transformado.

Las arribadas de vinos de España aumentan de una manera marcada, y es probable que el movimiento vaya acentuándose, porque los precios, sin haber sufrido una verdadera alza, como los productos indígenas, apenas se discuten y tienen buena tendencia, por más que en la actualidad sean muy poco diferentes de los que reinaban seis meses ha.

Se citan numerosos é importantes negocios llevados á cabo estos últimos días, siendo las clases en su generalidad buenas y algunas superiores. Es opinión general que nuestros vinos tendrán su empleo asegurado durante toda la campaña, y que serán un gran auxiliar de los vinos franceses para su bonificación y venta.

Para los vinos de la propiedad la demanda sigue su curso, y el alza, no obstante ser ya muy notable, no ha dicho aún, á obstante parecer, su última palabra. Se tiene por seguro que dentro poco tiempo casi toda la cosecha habrá pasado á las manos del comercio, y como el déficit es real é indiscutible, no solamente en el Mediodía sino en toda Francia, y hasta se dice en Argelia, así como en muchas partes del extranjero, los que tienen menos propensión á aceptar la creencia en un alza futura, quizá se vean obligados á cambiar su criterio ante las exigencias de la necesidad.

Los cursos continúan siendo firmes y las

transacciones numerosas y con mejor tendencia cada día. Los precios de nuestros vinos nuevos son de 19 á 24 francos hectolitro. Los de los vinos viejos, que son muy buscados cualquiera que sea su graduación. Van escaseando mucho, no obstante las crecidas exigencias de los propietarios, las pipas de alquiler.

Las demandas hechas á casas españolas de diversas partes de Francia para librar mercancía á plazo fijo son grandes, muchas de las cuales no las puede aceptar nuestro comercio, por la sencilla razón que no saben lo que darán de sí los tiempos, ni la marcha que seguirá el negocio.

Paris-Bercy resiste cuanto puede á las pretensiones del Mediodía, agotando todos los recursos de la fabricación, de la cual tiene el privilegio; mas se espera que la absoluta necesidad de vinos, dará la pauta de los cursos definitivos que han de reinar.

El alza aceptada hasta ahora es de 3 á 4 francos para los vinos del país, pagándose también regularmente las buenas calidades de los nuestros.

En algunos almacenes se dice que las existencias son todavía muy regulares, y como se esperan grandes arribos de vinos de todas partes, el comercio cree que el aprovisionamiento de la importante plaza podrá hacerse en buenas condiciones. Cantidades respetables de pipas vacías han sido enviadas á España por negociantes de París, á fin de adquirir buenas clases de primera mano.

Volviendo á repetir, pues, que el alza experimentada en los vinos franceses, no ha repercutido hasta ahora en el precio de los nuestros, no obstante la gran demanda actual.

MERCADO DE CARNES

Madrid.

Vaca.

Día 8 de 14,72 á 16,10 arroba. Id. 9 de 13,80 á 14,95 idem. Id. 10 de 14,26 á 15,18 idem. Id. 11 de 14,26 á 15,06 idem. Id. 12 de 14,49 á 14,95 idem. Id. 13 de 14,03 á 16,22 idem. Id. 14 de 13,91 á 14,72 idem.

Carnero.

Día 8 á 12,88 arroba. Id. 9 á 12,88 idem. Id. 10 á 12,88 idem. Id. 11 á 12,88 idem. Id. 12 á 12,88 idem. Id. 13 á 12,88 idem. Id. 14 á 12,88 idem.

Oveja.

Día 8 de 11,73 á 12,19 arroba. Id. 9 de 11,73 á 12,19 idem. Id. 10 de 11,73 á 12,19 idem. Id. 11 de 11,73 á 12,19 idem. Id. 12 de 11,73 á 12,19 idem. Id. 13 de 11,96 á 12,42 idem. Id. 14 de 12,07 á 12,88 idem.

Ternera.

Desde 14,37 á 42,75 pesetas arroba.

SEMANA POLITICA

Las tempestades del mes de Septiembre que han puesto término á la temporada veraniega, han engendrado, se conoce, perturbaciones y conflictos de orden público en varias provincias.

Juega en los modernos tiempos papel tan importante la electricidad, que los higienistas más notables y los sociólogos más eminentes la consideran como el factor principal de las revoluciones, asonadas y motines.

En una revista extranjera hemos leído recientemente un artículo en que se exponía algo de esto, achacando á la picaresca electricidad fieros males, no ya en el orden de la vida material sino en el de la vida racional y moral.

En seguida nos hemos acordado de la necesidad de prodigar la instalación de los pararrayos como el mejor preservativo que recomienda la ciencia contra los trastornos de la electricidad atmosférica, aunque á poco que ahondemos en las causas generales de los disturbios ocurridos recientemente en Barcelona, en el Ferrol, en Cádiz y en cuantas partes se han presentado conflictos de orden público, se vendrá en conocimiento de que responden exclusivamente á falta de previsión en las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, de que participa también el señor ministro de la Gobernación, dedicado exclusivamente á funciones de gran elector, de gran machina, á las que atiende con una solicitud y atención que no le agradecerán bastante sus correligionarios, pues si de esta vez no se

encasillan todos ya pueden renunciar para siempre a la mano de doña Leonor.

Con tal ardor la han emprendido algunos gobernadores—se entiende que competetisimamente autorizados—contra Ayuntamientos y Diputaciones, que parece que estamos ya en visperas de la gran batalla, y pudiera suceder que las cosas se combinaran de manera que el Sr. Cos-Gayón, el Gobierno de que forma parte y sus impacientes amigos, se quedasen como la novia del cuento, vestida y en casa, aun cuando á los ministeriales les sepa muy mal esto del anuncio sobre la posibilidad, la conveniencia, la necesidad de que las actuales Cortes reanuden sus tareas.

Los ministeriales, no sólo niegan esta posibilidad, sino que la creen un desatino, olvidándose de la situación dificultosa, que bajo el punto de vista económico crea la guerra.

La operación de crédito últimamente concertada por el Gobierno con el Banco de París realza esa necesidad que dejamos mencionada, pues se ha visto que se ha prescindido, faltando á la Constitución, del concurso y autorización parlamentaria para llevarla á efecto, y de aquí el que dicho Banco haya exigido nada menos que tres garantías para efectuar un préstamo de 25 millones, que á estas horas ya tiene repartido Mr. Villars entre sus clientes.

Esta es la única operación que le ha salido un poco deslucida al Sr. Castellano, efecto sin duda, de que se la han dado mal preparada y con el pie forzado de ultimaria fuera de España.

Según noticias oficiales, el motín estudiantil de Barcelona puede considerarse terminado; no así lo del Ferrol que presenta un aspecto amenazador, temiendo que se reproduzcan los disturbios.

También ofrece mal cariz el conflicto obrero religioso en Cádiz, dada la obstinación del obispo y muchos feligreses de volver á repetir la procesión del Rosario, desafiando las iras de los revoltosos.

No es ocasión esta de examinar nosotros el verdadero origen del conflicto, al que no ha contribuido sólo un espíritu anticatólico. Este incumbe á las autoridades gaditanas, necesitadas como las de otros puntos, de prudencia y previsión, que son los mejores pararrayos que podemos recomendar en estos casos.

Las declaraciones del Sr. Sagasta, las del señor Castelar y las conferencias políticas que con aquél han celebrado los exministros liberales, truen por modo grande intrigados á los amigos del Gobierno, constituyendo dichas declaraciones y conferencias el tema animado de todas sus conversaciones, llegando la exaltación de algunos hasta la confesión del siguiente programa político que ha entregado á los vientos de la publicidad el ilustrado periódico conservador El Nacional.

Nosotros también queremos ser brutalmente imparciales, como el Herald, y no hemos de dejar que nos gane la mano por la franquicia. Diremos, pues, que á nosotros nos parecen muy pocos los conservadores colocados, pocos los liberales cesantes y menos aún las organizaciones municipales y provinciales desbaratadas. A nuestra redacción llegan todos los días lamentos justísimos de comités conservadores aún sometidos á la tiranía liberal, de candidatos ministeriales que no han podido obtener un sólo juez municipal para el futuro distrito. Enfrente de la lista del Herald anunciamos nosotros la lista de cesantías y suspensiones que precedieron á las últimas elecciones presididas por don Venancio González.

En realidad, pudieramos ahorrar toda discusión con nuestro querido colega. Porque si es cierto, como afirma el Sr. Sagasta, que estas Cortes son llamadas á resolver los problemas pendientes, y si todo ello ha de terminar en un Gabinete nacido del seno del partido liberal, fácilmente podrán arreglar todo lo desarragado el Sr. Sagasta y los suyos.

El apresamiento de un pailebot por los insurrectos en aguas de Cuba es otro de los sucesos tristes que se han registrado durante la semana. La tremenda responsabilidad que pesa sobre el teniente D. Francisco Gallegos que lo mandaba y los doce marineros que constituirían la tripulación, nos veda en estos momentos de exponer consideración alguna sobre hecho tan triste, debido sin duda á imprevisión de los que tripulaban el barco.

Siempre la imprevisión.

Imp. de L. Miñón, Espoz y Mina, 6.—Teléf. 600.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUA Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases DE PRUDENCIO RABELL CON SUS MARCAS ANEXAS La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix

IMPRENTA LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE LEONARDO MIÑON PERU, 17, VALLADOLID.—ESPOZ Y MINA 6, MADRID Fábrica de libros rayados y sobres, resmillería, talla de grabados, objetos de escritorio, dibujo y pintura.

SOCIEDAD ANÓNIMA VASCO-ANDALUZA-ASTURIANA Fábrica de explosivos de Sta. Bárbara en Bonanza (Cádiz). FABRICA DINAMITAS DE TODAS CLASES

ESTACION AMPELOGRAFICA CATALANA Cepas americanas, híbridos los más resistentes á la filoxera.—Cepas europeas injertadas sobre pie resistente.—Escuela práctica de injertadores, la primera creada en España.

GRANDES ALMACENES DE VINOS Y ALCOHOLES DE ISIDRO GOMEZ PUEBLA DE DON FADRIQUE (TOLEDO)

THE NEW-YORK & PUERTO RICO S. S. CO. Línea regular de vapores entre Nueva York y la isla de Puerto Rico. Los vapores de esta línea hacen el servicio de correos gratuitamente y gozan de las franquicias de Correos, según decreto del Gobierno español y Real orden de 27 de Enero de 1889, ratificada por Real decreto de 23 de Noviembre del propio año.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
DIRECTOR PROPIETARIO
D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA
PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA
Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

VIDES AMERICANAS
de producto directo y para porta-ingerto, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente a este importante ramo.

LATHYRUS SYLVESTRIS DE WAGNER
Nueva planta forrajera para los terrenos áridos y secos.—Semilla auténtica de Baviera.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Se enviará el catálogo general y el de precios corrientes de este año, gratis por el correo, a quien lo pida.

CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES
Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el
CALLIGIDA ABRAS XIFRA
A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones a una peseta en las buenas farmacias y droguerías de España.

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
EXCMO. SR. MARQUÉS DEL RISCAL



Table with 6 columns: BARRICA, AÑO, PESETAS, AGUARDIENTE, PESOS, KILOS. Lists prices for various wine barrels and quantities.

PEDIDOS. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al Apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

DEPOSITOS EN ESPAÑA
Alicante: D. José Torras y Herp, Calle de San Francisco, número 74.
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2
Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, plaza del Alcázar, 24.

Table with 3 columns: Caja con 25 botellas, PESETAS, PESOS. Lists prices for wine boxes.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella.

Aviso muy importante a los consumidores.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinte a la botella y a la media botella.

LÍNEAS DE VAPORES DE PINILLOS IZQUIERDO Y C. A.
DE CADIZ
FLOTA DE LAS ANTILLAS
FLOTA DE FILIPINAS
Viajes desde Barcelona
Viajes desde Liverpool

VINICULTORES ENOSÓTERO
PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE ACIDULO, Y SIEMPRE MEJORA.
LAREDO Y C. A.
ALMAGRO
SUCURSAL EN MADRID
Tienda de Ultramarinos de Pellico
CALLE DE SEVILLA

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE
LORENZO RACAUD
MONTEOLIN Y PASEO DE TORRERO—ZARAGOZA
remiirá gratis sus Catálogos general y de semillas a todos los que lo soliciten.

EL AGUILA
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.
PRECIO FIJO
3, PRECIADOS, 3 (ESQUINA A LA DE TETUAN)
TELÉFONO 661

NO CABE ADULTERACION
Esta casa prepara y elabora los chocolates a presencia y gusto del cliente.
J. DIEZ Y DIEZ
Barquillo, 30, fábrica de chocolates.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
BARCELONA, MANILA
DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES
Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

AUSTRIA Y HUNGRÍA
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS
Domicilio social: Preciados, 23.—MADRID
Esta Sociedad, que continúa sus trabajos con mayor aceptación del público cada día, contrata seguros de Incendios, de Pedricos y heladas de cosechas, de ganados y de vida, teniendo en este ramo tablas muy económicas, y fracciona su pago al alcance de todas las fortunas.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA MANJOYA
OVIEDO (ASTURIAS)
SUCURSAL EN NOCEDAL (VIZCAYA)
FABRICAS DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS, (ACIDO SULFURICO Y ACIDO NITRICO) POLVORA DE CAZA, GUERRA, COHETES Y MINAS, GOMA EXPLOSIVA, DINAMITAS, CAPSULAS, MECHAS
REPRESENTANTES Ó DEPOSITARIOS
D. Victor Fernández, Portugalete (Bilbao.)
D. John Murison, Almería.

THE EQUITABLE LIFE
ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Su Sucursal de España, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1883, ha pagado por siniestros desde dicha fecha a la de 30 de Septiembre de 1895, pesetas 9.522.087,87 entre las siguientes provincias:

LA PECUARIA
SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE GANADOS
Constituida con sujeción a las prescripciones del vigente Código de Comercio, por escritura pública otorgada ante el Notario de esta Villa y Corte D. José Aponte y Gallardo.
DOMICILIO SOCIAL: MADRID
DIRECCION: JUAN DE MENA, 15
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE
Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marques de Alcañices.
VOCALES
Excmo. Sr. Marques de Claramonte.
Excmo. Sr. Marques de Berges.
Sr. Conde de Torre Arias.
Sr. D. Leopoldo Bremón.
Sr. D. Faustino Udaeta.
Sr. D. Luis Fernandez de Canedo.

RESUMEN GENERAL DE LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD EN EL PRIMER SEMESTRE DE SUS OPERACIONES
I.º DE OCTUBRE DE 1893 A 31 DE MARZO DE 1894
Pesetas.

Table with 2 columns: Description of financial items and Pesetas amounts. Total capital insured: 324.127-00.

RELACION DE LOS SEÑORES SOCIOS QUE HAN SUFRIDO SINIESTROS
Madrid: Sr. D. Carlos de Simón Altona, Sociedad El Progreso Agrícola.—Barcelona: señor D. Agustín Reyes, Sr. D. Cipriano Calvet, Sres. L. Menéndez y Compañía, Sr. D. Francisco Casany, Sociedad de Rippers La Catalana, Sociedad de Rippers La Nueva Conda.—Santander: Sr. D. Manuel Fernández.—Avila: Sra. Doña María González, Sr. D. Rafael Melero.—Zaragoza: Sr. D. Santiago López.

Línea de Vapores "Serra" y Compañía de Navegación "La Flecha"
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
Los vapores nombrados a continuación u otros, serán despachados como sigue ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Table with 3 columns: PUERTOS DE DESTINO, NOMBRES, FECHA DE SALIDA. Lists destinations like Havana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos and ship names like Vivina, E. Larrinaga, Ernesto, Leonora.

Los precios de pasaje de tercera clase, son:
Havana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

GRAN DEPÓSITO DE
MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS
Arados.—Aventadoras.—Guadadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta raíces.—Corta pajas.—Desgranadoras.—Prensas para pajas.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.— Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.
Pulverizador NOEL..... 55 pesetas.
RELAMPAGO n.º 1. 45 "
" n.º 2. 35 "
Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas
Aparatos de tracción, de 200 á 100 "
Fuelles para azufrar, de 5 á..... 12 "

LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"
SERVICIO DE VAPORES-CORREOS
Entre Santander y la Isla de Puerto Rico
POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS
IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA
El 9 de Octubre saldrá el vapor español
RITA

admitiendo carga y pasajeros sin transbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse a su consignatario,

BRILLANT VERMEL PARFUMÉ
COMISION Y EXPORTACION
GARANTIZADO SIN ACIDO
25 POR 100 DE ECONOMIA
Para limpiar el cobre, níquel, metal blanco, etc.
El éxito adquirido me permite vender mi producto a precios extraordinariamente baratos. El único brillante que conserva limpios los metales durante más tiempo.—Ensayarle es adoptarle.
MODO DE EMPLEO
Agítese el producto, extiéndase un poco en un trapo, frótese el objeto y límpiese con otro trapo no sucio.
EXIGIR LA FIRMA H. THÉRY.
DESPACHO: 12, Rue de Nice, París.—De venta en tiendas y droguerías. Enviase muestra gratis si se pide.

GRANDES DESTILERIAS MALAGUEÑAS
"COGNACS SUPERFINOS"
JIMENEZ & LAMOTHE
MÁLAGA & MANZANARES
Old Brandy
Pidanse en todos los cales y tiendas de ultramarinos.